## **MEMORIA PRESUPUESTARIA**

La presente memoria explica el contenido, las principales modificaciones que presenta el Presupuesto General del Patronato Hospital-Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción para el ejercicio económico de 2.012 en relación al ejercicio anterior y sus objetivos.

## A) CONTENIDO.-

El presente Presupuesto contiene los estados de gastos y de ingresos con la debida especificación, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones, y en éstos, las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Las bases de su ejecución que adaptan las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de esta Entidad, así como todas aquellas que se han estimado necesarias para una adecuada gestión y mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que supongan modificación de la legislación para la administración económica ni comprendiendo preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento o solemnidades específicas distintas de lo previsto para el Presupuesto, son las que se aprueben en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Garachico como entidad matriz.

Se unen además, como anexos, la plantilla de personal de la Entidad y el informe económico financiero en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

## B) MODIFICACIONES,-

Las modificaciones que presenta este Presupuesto en relación con el ejercicio anterior, a nivel de capítulos, son las que se expresan en los cuadros anexos.

## C) OBJETIVOS.-

Dada la coyuntura económica que se estima a lo largo del próximo ejercicio económico, el presente Presupuesto busca como fin primordial el equilibrio presupuestario para seguir continuando en el futuro con una situación económico - financiera saneada.

Villa y Puerto de Garachico, nueve de diciembre de 2011.

L PRESIDENTE,

do.: José Heriberto González Rodríguez